DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

Tarragona Viernes 5 de Julio de 1907

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3806

Modificaciones á un proyecto

Ha quedado terminado el dictamen al proyecto de ley sobre Administración local, habiéndose introducido las siguientes modificaciones.

Disposición adicional tercera.—La formación de mancomunidades para fines de indole local en esta ley asignados, ora á la competencia municipal, ora á la provincial, podrán ser iniciadas.

1. Por el gobernador.
2. Por alguna de las corporaciones interesadas en el proyecto.
3. Por la mayoría de los diputados á Cortes, juntamente con los senadores en cuya elección hayan tenido parte pueblos ó provincias comprendidos de algún modo en dicho proyecto.

Este deberá expresar siempre:

1. Los fines determinados de la mancomunidad reconocidos por esta ley como propios de la administración local.
2. Los municipios á quienes se insiste mancomunar.
3. Los recursos en que haya de consistir la hacienda de mancomunidad.
4. Si ello ha de durar indefinidamente, por tiempo fijo ó mientras se alcance determinado objeto.

El proyecto deberá ser en todo caso comunicado á las corporaciones locales interesadas, las cuales deliberarán sobre él en pleno, y acordarán y expondrán lo que estimen conveniente.

A la vez nombrará cada una de dichas corporaciones un mandatario suyo, sujeto á los acuerdos de ella, para asistir á una asamblea, cuyas deliberaciones requerirán la asistencia de los enviados de los cuatro quintos de corporaciones que el proyecto comprenda.

El acuerdo de la asamblea favorable á la mancomunidad, no será obligatorio para los interesados en ella sino cuando tenga el voto de las dos terceras partes del número de corporaciones, y además los habitantes de las corporaciones adheridas excedan á los dos tercios de la población total, según el censo de la comarca designada para la mancomunidad en proyecto.

Iguales requisitos serán inexcusables para cualquier acuerdo de los estatutos ó reglas para el ordenamiento de la mancomunidad, una vez que haya prevalecido la determinación de formarla.

La convocatoria y presidencia de la asamblea, así como la comunicación del proyecto á corporaciones que separadamente hayan de deliberar sobre él y nombrar mandatarios, incumbirá al gobernador civil de la provincia cuando se trate de mancomunar tan sólo municipios de ella; mas cuando el proyecto abarque dos ó más provincias, corresponderá al ministro de la Gobernación ó al gobernador designado con este cargo por él.

Las mancomunidades así formadas, tendrán plena capacidad jurídica para los respectivos fines expresados.

Además, los Ayuntamientos, las Diputaciones y las mancomunidades que unos ú otras formulen voluntariamente, podrán solicitar, y, con beneplácito del gobierno, obtener por vía de concesión ó de contrato, siempre dentro de la observancia de las leyes vigentes para cada materia administrativa, los servicios ó las obras públicas que interesen á la comarca ó al territorio respectivo aunque los tales servicios ó las tales obras no estén comprendidas en la competencia exclusiva que se exige á las corporaciones locales.

Estas concesiones ó contratos, según las cláusulas ó condiciones respectivas, regirán las relaciones entre el gobierno y la entidad que asumiere obras ó servicios de la administración central con entera separación de las facultades propias que en asuntos locales están atribuidas á dichas corporaciones.»

Otra modificación introducida en dicho proyecto es la del art. 295, que queda redactado en la siguiente forma:

Las Diputaciones provinciales se compondrán de siete diputados provinciales, propietarios, y siete suplentes.

Los de Baleares serán elegidos precisamente: cinco en Mallorca, uno en Menorca y uno en Ibiza.

Los de Canarias se elegirán: cuatro por el grupo occidental compuesto de Tenerife, Gomera y La Palma, y tres por el oriental que forman Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

El gobierno hará el nombramiento de alcaldes en los puertos militares y plazas protegidas.

En las poblaciones rurales diseminadas habrá un concejal por cada parroquia, para lo cual se convertirán en electivos los concejales delegados que crea esta ley.

En las poblaciones de más de cien mil habitantes podrán las corporaciones asignar dietas á los vocales de la comisión permanente y concejal-jurado.»

Respecto al contingente provincial, según el dictámen, casi queda suprimido.

Sólo lo podrá haber cuando se demuestre que es materialmente imposible cubrir de otra manera las atenciones del presupuesto, y aun en este caso se requiere la conformidad prévia de los ayuntamientos que representen los dos tercios de los habitantes de la provincia.

Se obliga á las Diputaciones provinciales á fijar en la primera reunión semestral la plantilla del personal, ajustada á los nuevos servicios de la corparación.

Los empleados excedentes tendrán derecho á ocupar las primeras vacantes que ocurran.

Estas son las principales modificaciones, aparte de otras varias de menos interés.

Los triunfos de la técnica

Un prespicaz observador, con motivo de las recientes regatas de Kiel, ha notado que solo el 15 por 100 de las tripulaciones de la marina de guerra alemana se compone de gente de mar. El 85 por 100 restante se compone de herreros, mecánicos, electricistas, fogoneros, carpinteros, etc., es decir, de *técnicos*. Los oficiales casi no hablan del mar ni del tiempo, sino que leen revistas técnicas y discuten sobre maquinaria... Son marinos,—añade el aludido observador—porque lo manda el Kaiser y así contribuyen á la grandeza de Alemania.

Al recoger estas curiosas afirmaciones me he acordado de un discurso de Lord Rosebery dirigido á sus compatriotas ingleses, hace algunos años, pero que es siempre de universal actualidad. «A mi entender—decía en estos ó parecidos términos Lord Rosebery—vivimos demasiado al dia. No procedemos con método científico. Vivimos en la idea de que hemos ido tirando hasta hoy y no del todo mal, que somos una gran nación, que somos numerosos y que siempre hemos concluido por triunfar... Nos derrochamos estérilmente, nada mas que por no seguir métodos científicos... Si tomamos como ejemplo á Alemania, veremos que Alemania es infinitamente mas científica que nosotros en sus métodos. Ni en comercio, ni en educación, ni en guerra somos metódicos ni científicos, ni estamos á la altura de las potencias que marchan á la cabeza del mundo. Si queremos conservar nuestro rango, hemos de meditar mucho sobre las lecciones recibidas. El método es tan indispensable á un comerciante de algodón para poner en orden sus mercancías, como al oficial en campaña, como á Darwin para llevar á cabo sus investigaciones. Creedme; por más que seamos brillantes y llenos de *esprit*, la tortuga de la observación, de la experimentación y del método, alcanzará y adelantará siempre á la liebre que se fía de la inspiración y del esfuerzo del momento.»

He aquí el secreto de esa formidable marina alemana. Los germanos sin marinos, ni costas hospitalarias han querido tener marina. Y para conseguirlo se han dirigido á la Ciencia, han seguido sus lecciones ¡y tienen marina!

***

Y si tendemos la vista por el panorama inmenso de la industria actual, veremos que cada dia se acentúa más el carácter *apriorístico* que le imprimen los descubrimientos técnicos. Muchas industrias pueden reducirse á unas cuantas fórmulas químicas y á unos cuantos números que representan precios. Así por ejemplo, la fabricación del carburo de calcio deriva del invento de un sabio teórico, el horno eléctrico de Moissan, y de los experimentos especulativos de Berthelot sobre la síntesis química. Y las industrias y aplicaciones de la electricidad ¿no proceden de media docena de leyes científicas?

Lo mismo podríamos decir del comercio. Los grupos productores organizan las expediciones de mercancías, como cualquier agencia de viajes organiza una excursión: igual conocimiento de los medios, igual exactitud en la conquista de los fines.

***

En una relación más modesta podríamos ver aquí una repetición de una de las más hermosas confirmaciones de la certeza humana: el descubrimiento del planeta Neptuno. El astrónomo y matemático Leverrier había deducido por medio del cálculo la existencia, volumen y movimientos de un nuevo astro que jamás había sido visto por ojos de hombre. Y efectivamente, explorando más tarde el cielo otro astrónomo, desde Berlín, con un telescopio de mayor potencia que los conocidos, vió el 23 de Septiembre de 1846 y en el punto señalado antes por Leverrier el planeta llamado después Neptuno. Pues bien, en el orden práctico, en la esfera de la vida común y corriente, sucede con frecuencia una cosa análoga. En el terreno puramente especulativo se alinean cifras y datos; se calcula la posible aplicación de leyes físicas, químicas y económicas; se determina *á priori* el método y el resultado, y si vuestra operación mental está bien hecha, la experiencia de la práctica irá traduciendo, como sobre un calco, las deducciones teóricas. Porque podeis equivocar la exactitud de vuestros razonamientos; pero las leyes naturales no fallan, y de aquí, que como dijo el filósofo aleman *todo lo racional es real, todo lo real es racional*.

En frente de la fatalidad antigua, surge hoy un nuevo factor que es el más poderoso, el más formidable: el cerebro humano. Tal es la significación, el sentido íntimo del estupendo desarrollo de la técnica en nuestros días. Y este es el mayor consuelo, la esperanza superior de los individuos que no tienen vacía la cabeza y esfuerzan su inteligencia y confían en su voluntad.

RAS.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Formaban el tribunal los Sres. Llacer, Polanco y Lardiez, representante del Ministerio público Sr. Maso y el Sr. Galán abogado defensor, representando á los procesados el procurador Sr. Vallvé.

El dia 2 de Julio de 1906 entraban á la ciudad de Tortosa por uno de los fielatos, los procesados José Calbet y Enrique Panisello montados en un carro, á los cuales preguntaron los encargados del resguardo de consumos si llevaban algo que estuviera sujeto al pago de dicho impuesto, contestando los hoy procesados negativamente.

Sea porque dudaran los empleados, sea por cumplir con su obligación, registraron detenidamente el interior del vehículo, encontrándose con un saco lleno de desperdicios de cebada del que se apoderaron los consumeros, á pesar de no estar sujeto al pago esta materia, con protestas, acres censuras é insultos de sus propietarios que naturalmente hallábanse entonces *fuera de sus casillas*, como vulgarmente se dice, por haber sido atropellados sin motivo alguno.

El saco, mas tarde, fué devuelto á sus dueños por la Administración de consumos por estar exento de los derechos de entrada, la nombrada materia, pero en cambio fueron procesados aquellos, por injurias á los agentes de la autoridad.

En vista de que no resultaba cargo alguno contra los procesados el Ministerio público retira la acusación.

Notas de Sport

Recordarán mis lectores que en mis últimas «Notas de sport» anunciaba que estaban organizando varias carreras ciclistas de alguna importancia en esta ciudad y efectivamente leo en el programa que copio á continuación, (y que dicho sea de paso me fué facilitado gracias á la amabilidad del conserje del «Sport Club» y cuya atención agradezco mucho) que el domingo 7 de Julio del corriente mes se celebrarán unas carreras de «Campeonato y pruebas de 50 kms.» organizadas por la sociedad «Sport Club Ciclista.»

La falta material de espacio me impidió dar á la publicidad el programa de dicha carrera, en la edición de ayer como era mi deseo.

El próximo domingo daré á conocer á mis lectores la lista completa de los señores inscritos.

PROGRAMA

«Trayecto de 50 kilómetros.—El recorrido será de 50, comprendiendo el trayecto desde el Club, por Vilaseca hasta Cambrils (Parque Samá) y regreso.

El jurado de salida y llegada constituido por los Sres. Tarin, Presidente; Argenté, Juez de salida y llegada; Moyano, Secretario; J. Andreu y A. Segura, vocales, estará situado frente al «Sport Club», dando la hora de partida á los corredores á las cuatro y media de la tarde.

Las inscripciones á las carreras serán admitidas hasta el dia anterior á las mismas.

Tanto los unionistas como los que no pertenezcan á la U., que deseen tomar parte en las pruebas, deberán proveerse de las correspondientes licencias de la U. V. E.

Los premios que se adjudicarán al Campeonato consisten:

1. En una medalla de oro.—Regalo de Simó (L.)
2. En otra medalla dorada.—Id. de la (Sociedad).
3. En otra medalla de plata.—Id. id
4. En otra medalla de cobre —Id. id.

Y varios objetos de arte ofrecidos por algunos de los socios del «Sport».

Los correspondientes á las pruebas de la U. V. E. serán adjudicados á los corredores con relación al tiempo invertido por los mismos en la carrera y sujetos á los Reglamentos de la U

En obsequio á los corredores, por la noche se celebrará un gran baile ciclista en el «Centre Catalá», en el que se verificará el reparto de los premios que hayan obtenido los mismos.

Tarragona 1 Julio 1907.—La Junta».

UN DEPORTISTA.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Minas. D. Pedro M. Soligues Pujol, vecino de Reus ha solicitado se le concedan 55 pertenencias mineral de hierro con el nombre de «El Progreso», sitas en el término municipal de la Mutara.

Se hace público que en los meses de Septiembre á Noviembre próximos ha de tener lugar en Madrid una exposición internacional de Higiene, Artes y Oficios y Manufacturas.

Delegación de Hacienda.—Se anuncia haberse señalado el pago de los libramientos expedidos para atenciones de primera enseñanza correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

Junta provincial de Instrucción pública.—Relación general de Escuelas vacantes existentes en esta provincia que no han sido anunciadas á concurso ni oposición y que pueden ser solicitadas de la Autoridad competente.

Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—El de Corbera publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el primer trimestre del presente año.

El de Roquetas, anuncia servicios.

Providencias judiciales.

ECOS DE LA PROVINCIA

Reus, 4.

En reunión celebrada ayer por el «Grupo Sport Ciclista», se acordó celebrar unas carreras de bicicletas sin entrenadores de consolación y «juniors» el dia 14 del corriente.

El trayecto a recorrer sera de Reus a Tarragona y regreso.

—Ayer salió del Hospital la mujer que en la calle del Oubi recibió hace algunos dias varias heridas con un cuchillo que le infirió un joven de esta localidad.

—Ayer se expidieron de esta ciudad mas de veinticinco telegramas al Gobierno protestando del nuevo proyecto de ley sobre los azucares.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Hamburgo y Barcelona v. inglés Cortés, de 933 ts., c. Humt, con efectos, consignado á los Sres. Ma-Andrews y C.ª

De Barcelona v. Primero, de 776 ts., c. Hernandez, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de J. López

De Génova y Barcelona v. Játiva, de 793 ts., c. Tonda, con efectos, consignado a D. Roman Musolas.

De Marsella y Barcelona v. Cabo Nao, de 997 ts., c. Astorquia, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v. inglés Cortés, con efectos.

Para Bilbao y esc., v. Primero, con carga general.

Para Génova y esc , v. Játiva, con efectos.

Para Bilbao y esc , v. Cabo Nao, con efectos.

Desde la Córte

Madrid, 4.

Hoy han conferenciado con el ministro de Hacienda respecto al impuesto de utilidades, los representantes de los colegios notariales de Madrid y Barcelona.

La entrevista ha versado únicamente sobre la elevación de tributo que se trata de imponer á la clase notarial.

El ministro de Hacienda ha manifestado que la desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos requiere compensación por otros conceptos.

Los representantes han manifestado que á la compensación deben contribuir también todas las profesiones liberales, como son abogados, médicos, arquitectos, agentes y corredores de Bolsa, etc.

Parece que sobre este asunto se harán gestiones en la comisión de presupuestos,

El señor Osma ha manifestado á los visitantes que aceptaria alguna enmienda que encerrase esta fórmula ú otra parecida.

Los representantes del Colegio de notarios de Barcelona han salido en el expreso de esta noche para dicha capital.

—En la sala de presupuestos del Congreso se reunieron esta tarde los diputados y senadores por Andalucia y Extremadura, para conocer el resultado de las gestiones iniciadas por la comision que se nombró á fin de gestionar del gobierno recursos para hacer frente á la crisis porque atraviesan ambas regiones.

El señor Dominguez Pascual dió cuenta de su visita al ministro de Hacienda, el cual no aceptó la fórmula que se presentó, con objeto de que el Estado destine dos millones de pesetas con cargo al presupuesto de Fomento, para conjurar dicha crisis, fundándose en que las cantidades que anteriormente se concedieron con fin análogo no se han justificado en debida forma.

Después de darse cuenta del estado precario en que se hallan aquellas regiones, se convino designar á los señores Prado Palacios, Borbolla y Burgos, para que visitan al ministro de Fomento y le inviten á realizar un plan de obras fáciles de ejecutar en breve tiempo, cuyo expediente no ofrezca dificultades en su despacho, aliviando con este la crisis obrera.

—En vista de la indicación hecha por diferentes Cámaras agricolas, la ponencia nombrada por los senadores y diputados de los distritos olivareros ha suspendido hoy los trabajos que se le habian confiado.

El señor Prado Palacios ha publicado una carta recogiendo la idea lanzada por algunas Cámaras Agricolas y de Comercio respecto á la celebración de una asamblea olivarera, exitando á los interesados á que se pongan de acuerdo para fijar la fecha en que ha de celebrarse la asamblea en Madrid.

Es casi seguro que se verifique ocho dias despues de haberse reanudado las tareas parlamentarias en otoño.

A esta asamblea será sometida la proposición, de cuya redacción estaba encargada la ponencia de senadores y diputados á que antes nos referimos.

En el mismo sentido que á las Cámaras Agricolas se ha dirigido al señor Prado Palacio el señor Maciá, interpretando las aspiraciones de los fabricantes de aceites de oliva.

—A las cinco de la mañana salió el señor Maura solo a pasear por la carretera de Segovia, visitando luego el tiro de pichón.

A las nueve despachó con el Rey.

A las diez juró el cargo el nuevo ministro de la Guerra.

El Rey vestia uniforme de infanteria de diario y le acompañaban los señores Bazcarán, Viana, Jordana y Castejón.

Una hora después el señor Maura y el general Primo de Rivera regresaron a Madrid en automóvil.

Ha visitado á don Alfonso el Coronel de la Academia de Caballeria de Valladolid, para darle detalles del acto de entrega de los reales despachos a los nuevos oficiales, que presidirá el Rey, yendo en automovil á Valladolid el próximo dia 17.

—El domingo próximo se celebrará en la iglesia de San Francisco el Grande la acostumbrada función religiosa organizada por la Sociedad de Milicianos Nacionales y Militares Veteranos, en conmemoración de la jornada del año 1822.

Asistirán al acto comisiones del Ejército y de la Armada, de la Asamblea, de la Cruz Roja y demás corporaciones.

Presidirá el general Lopez Dominguez, y asistirá al acto un piquete del ejército y otro de veteranos de la milicia nacional con bandera y musica.

—Dicen de Lisboa que el partido regenerador no entrará en combinaciones electorales con el actual gobierno.

—Telegrafian de Melilla que varios emisarios del pretendiente recorren los campos inmediatos á la plaza en que hoy están ocupados los segadores rifeños, ordenándoles la repatriación y amenazándoles, si desobedecen, con castigar a sus familias.

—Las autoridades francesas impiden el desembarco, en la rada de la alcazaba de Zaidia de las mercancias procedentes de Melilla,

—A bordo del cañonero *Concha* han salido para el penal de Ceuta 150 reclusos.

En el *Yáñez Pinzón* irán 84.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Miguel de los Santos.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Isaias y Rómulo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. al Piè de la Cruz en el trascoro de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Beatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y curto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Primer viernes de mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús

San Juan Bautista.—A las siete Misa de Comunión general en el altar del Sagrado Corazón, con plática que dirá el Rdo. Doctor D. Joaquin Virgili.

Sagrado Corazón.—A las siete Misa con exposición durante la cual se hará la meditación propia del dia.

Nrra. Sra. y Enseñanza.—El Apostolado de la Oración celebrará su función mensual en obsequio del Sacratisimo Corazón de Jesús, en la forma siguiente: A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria, y por la tarde, á las seis y media, exposición, meditación, luego se cantará el seráfico Trisagio, canto de piadosas letrillas, bendición y reserva.

Jesús-Maria —A las nueve Misa con exposición en honor del Corazón Deifico de Jesús.

Santisima Trinidad,—A las cinco de la tarde se practicarán los ejercicios del Via-Crucis.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—Hoy, vigilia de la fiesta de la Dedicación de esta Santa Iglesia; á las cuatro de la tarde se cantarán solemnes Visperas con el salmo «Dixit Dominus» y el «Magnificat» á dos coros.

Carmelitas Descalzos.—A las seis de la mañana se cantará una Misa «Sabatina» por la Rda. Comunidad y durante la misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrado á Nuestra Señora del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos, á intención de varias personas devotas. Por la tarde, á las seis Rosario, á la Virgen del Carmelo, y Salve solemne.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Francisca Solé Ubrich Misericordia 18, (47 años); Maria Freixas Bernll, Enladrillado 3, (28 años).

MATRIMONIOS.—Francisco Hernandez Andueza con Lorenza Cancho Bencochea.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 4, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'35
4 por 100 idem fin mes	82'52
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'25
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	443'00
Tabacalera	406'00
Cambios de Paris	12'00
Idem. de Londres	28'16
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 4, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'60 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	28'20 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	11 15 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82 57	82'525
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	104 25	104'50
» San Juan Abadesas	77'50	78'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'25	57'50
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102'50	102'75
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda	56 25	56 75
» Almansas 3 °[o no adheri	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher	76'00	76 50
» Orense	53'00	53 50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	51'90	52'50
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España	64'00	64'10

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El domingo último tuvo lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de Valls una reunión convocada por entidades de esta ciudad, con objeto de solicitar del gobierno la concesión de una zona neutral en este puerto.

En representación de las mismas nuestro amigo D. Juan Fontana esplicó en que consiste la zona, solicitó de los reunidos su concurso al proyecto y después de haber obtenido la conformidad de todos, nombróse una comisión, compuesta del alcalde, presidentes de la Cámara y sociedades agrícolas y varios industriales y comerciantes para que estudien el asunto y puesta en relación con otras comisiones de Reus, Tortosa y Tarragona, procuren su realización en beneficio de los intereses generales de la provincia.

Ayer tuvimos el gusto de ver el magnífico reloj de sobremesa que, con destino a la tómbola del Ateneo tarraconense, se ha dignado conceder S. M. el Rey.

Dicho reloj ha de llamar poderosamente la atención del público, pues á su valor intrínseco, se une el arte y el gusto que campean en los atributos del trabajo que le adornan y en el precioso pié sobre que está montado.

Resulta un donativo verdaderamente regio, que viene a avalorar la ya preciosa colección de objetos, artículos y géneros que ha recibido el Ateneo con destino á la tómbola en pró de sus clases de enseñanza.

Quien usa el **FERRO QUINA BISLERI** come con apetito.

Los aprovechados jóvenes D. José Viscasillas y D Ricardo Nouvilas, únicos que ha presentado á concurso la Academia preparatoria para el ingreso en carreras militares de los jefes D. Juan Gil y D Severiano Martínez, han ingresado en las de administración militar é infantería, respectivamente, con tan brillantes notas, en particular el Sr. Viscasillas, que ocupará uno de los cuatro primeros puestos de su promoción.

También han obtenido notable conceptuación en las asignaturas que estudiaban en dicha Academia para el ingreso en la carrera de ingeniero industrial nuestros paisanos don Francisco Batlle de Batlle y D. José Fernandez.

Damos a todos nuestra mas cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a los ilustrados profesores de la citada Academia.

El reputado profesor de música D. Antonio Gabriel, salió ayer para Barcelona solicitado por el Liceo Filarmónico de Isabel II para formar parte como *examinador* en los varios tribunales de exámenes que se van á celebrar en aquel importante conservatorio.

Felicitamos al Sr. Gabriel por la distinción de que es objeto, así como al Ateneo tarraconense de la clase obrera, de cuyo centro es profesor de piano.

Por la Universidad de Barcelona ha sido nombrado maestro en propiedad, en virtud de la Real orden de 19 de Junio último, del pueblo de Riudecañas, don Luis Alguacil Burgés.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

Procedente de la Habana ha llegado á esta capital, nuestro jóven paisano D. Joaquin Boada Gual, el cual se propone pasar la temporada estival al lado de su familia y amigos. Sea bienvenido.

Ayer mañana ancló en nuestro puerto el cañonero «Temerario» de la marina de guerra española.

Se está procediendo á la colocación de los faroles y mecheros Aüer en el tramo central de la Rambla de San Juan, según acuerdo del Ayuntamiento.

Esta medida vendrá á hermosear la espaciosa vía, en donde habrá un derroche de luz muy en consonancia con la importancia de esta capital.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

Esta tarde celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

La orden del dia que ha de discutirse es la siguiente:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Registro de los *Boletines Oficiales*.
3. Distribución de fondos para el corriente mes.
4. Dictamenes de la Comisión de Fomento; 1. Autorizando al Sr. Director del Instituto General y Técnico para ensanchar la puerta del chaflan existente en la calle del Asalto; 2. Ejecutar por administración las obras de colocar á la rasante de la Rambla de San Carlos las fachadas de la casas situadas frente al Instituto provincial; 3. Autorizando á Don Ramón Dalmau para pintar y revocar los bajos de la casa núm. 1 de la calle de San Agustin; 4 Id á los Sres. Aymat Hermanos para colocar un rótulo en la casa núm. 19 de la calle de Mendez Nuñez; 5. Disponiendo la limpia de la boca de desagüe de la cloaca de la calle de Barcelona.
5. Id. de Gobernación; 1. Proponiendo la recepción de las carricubas construidas por el contratista José Olivé; 2 Satisfacer del capitulo de imprevistos los gastos que ocasionen los baños de aguas minerales prescritos á Antonio Forasté continuando en la lista de pobres de solemnidad.

Con motivo del centenario del natalicio del ilustre Garibaldi ayer ondeó el pabellón de Italia en el Consulado de dicha nación.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

Anteayer tarde salió para Londres y Liverpool á bordo del vapor «Cid», el joven é inteligente piloto D José Montané, el cual actualmente está haciendo la práctica de su difícil carrera, hijo de nuestro amigo particular el empleado del mismo nombre de esta Audiencia provincial.

Deseámosle un feliz viaje y muchas prosperidades en su carrera marítima.

La Tesoreria de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:

Sr. Administrador de Correos, 255'75 ptas.
Sr. Administrador del Penal, 370'76.
Sr. Presidente de la Audiencia, 3 500.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 4.

Fuertes que desaparecen

El Gobierno ha recibido una comunicación del de Francia participando haberse aprobado en aquellas Cámaras un proyecto de ley ordenando que sean desmantelados y borrados del cuadro de plazas fuerzas varios pueblos de la frontera pirenaica.

Entre éstos figuran Bayona, excepto la Ciudadela y Saint Jean de Pié-de-Port.

El crimen de la calle de Tudescos

Se dice que en vista de que el juez instructor de la causa por el crimen de la calle de Tudescos no tiene ninguna pista para descubrir al autor del horrible asesinato, dará por concluso el sumario y lo elevará á la Audiencia.

El hecho es muy comentado.

De actas

En la reunión que el martes celebrará la comisión de actas se dará cuenta de la ponencia del señor Sanchez Toca, respecto á las de Madrid.

El señor Garcia Alix, presidente de la comisión, ha llamado por telégrafo á los individuos de la ponencia que están ausentes de Madrid.

La familia real

Es probable que los infantes Fernando y Teresa vayan á Munich sin detenerse en San Sebastian.

En cuanto al veraneo de la infanta Isabel creen unos que irá á La Granja cuando los Reyes salgan de aquel real sitio para San Sebastián, y otros suponen que irá con la reina Cristina á la capital donostiarra.

Desgravacion de los vinos

La subcomisión de Hacienda de la general de Presupuestos del Congreso estuvo reunida anoche hasta hora avanzada, estudiando el proyecto de desgravación del impuesto de consumos sobre los vinos.

Informaron ante la comisión los comisionados de Málaga y Jerez. El señor Garcia Berlanga informó también pidiendo que no se graven los vinos comunes superiores á 16 grados, para evitar falsificaciones. El Sr. Raventós hizo algunas observaciones muy atinadas sobre las mistelas.

La citada subcomisión volverá a reunirse hoy para continuar activamente sus trabajos sobre dicho asunto.

De Guerra

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica hoy una Real orden circular disponiendo que no sirvan de base para el cupo del año actual los prófugos y mozos no alistados comprendidos en el decreto de Junio de 1906 que pertenezcan á reemplazos anteriores á 1903.

Servirán de base para el cupo actual los indultados de los reemplazos de 1903 y 1905.

Ferrocarriles secundarios

Mañana leerá en el Senado el señor Gonzalez Besada un proyecto reformando el régimen de ferrocarriles secundarios y otro sobre intervención del Estado en las sociedades de seguros.

La escuadra

No irá á Valencia durante la feria ningún buque de guerra.

El ministro de Marina deseaba complacer á los valencianos y hubiera querido enviar siquiera un buque á aquel puerto, pero es imposible, porque en la fecha en que se celebrará la feria la escuadra ha de estar en aguas de Santander, donde se hallarán los Reyes.

Bolsin

Madrid, 4.

Interior fin mes, 82'50.
Interior próximo, 00 00
Francos 12'00
Libras, 28 16
Empréstito nuevo, 101 25

Bolsin

Barcelona, 4.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'51.
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 64'00
Alicantes, 90 95.
Orenses, 00'00
Colonial, 00 00.

Bolsa

París, 4.

Exterior español, 94'10.
Acciones Norte, 273 00.
Alicante, 400 00.
Renta francesa 3 por 100, 94 80.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE